

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*ANUNCIO de 8 de enero de 2013, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Sevilla, por el que se notifica el traslado de denuncia del expediente de actuaciones previas que se cita.*

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, del traslado de denuncia en el expediente de actuaciones previas A.P.-063/12, interpuesto contra el titular del establecimiento denominado «Hotel Cortijo Águila Real», que tuvo su último domicilio a efectos de notificaciones en Ctra. Guillena-Burguillos, km 4, de la localidad de Guillena (Sevilla), por medio del presente y en virtud de lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación, significándole que en el plazo de 10 días hábiles desde su publicación queda de manifiesto el expediente en la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio, sita en Sevilla, C/ Trajano, 17, pudiendo conocer el acto íntegro, formular alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes.

Sevilla, 8 de enero de 2013.- La Delegada, Granada Santos García.